

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

JUNTA UNIVERSITARIA

25 de octubre de 1977

ACTA DE LA SESION No 39

ASISTENCIA: Dr. Francisco A. Pacheco, Rector
Dr. Rodrigo Gámez Lobo
Lic. Eugenio Rodríguez V.
Ing. Walter Sagot.
Lic. Claudio Soto
Dr. Federico Vargas P.

INVITADOS: Vicerrectores Oscar Aguilar, Enrique Góngora y Chester Zelaya

-Se inicia la sesión a las 8:05.a.m.

ARTICULO I.- EXTENSIÓN DE LAS UNIDADES DIDACTICAS

El Sr. Rector altera el orden del día a fin, de dar sus informes posteriormente; se pasa entonces a definir las características de impresión y extensión que tendrán las Unidades Didácticas de la UNED. Las Unidades tendrán un mínimo de 150 hojas y un máximo de 240, según modelo de hoja que se adjunta y que tiene 20 renglones de diecisiete centímetros de largo, escritas a máquina. ASI SE ACUERDA, modificando de esta manera una disposición del reglamento respectivo, en el cual no se definía adecuadamente la extensión de las Unidades Didácticas.

ARTICULO II.- CONTRATO CON LOS ENCARGADOS DE EDICIONES DE LAS UNIDADES DIDACTICAS

El DR. AGUILAR da lectura al texto preparado para este contrato. En cuanto a las tarifas, son las mismas que rigen actualmente para este tipo de trabajos:

De 1 a 100 páginas, ¢880.00
De 101 a 200 páginas, ¢1.100,00
De 201 a 300 páginas, ¢1.320,00
De 301 a 400 páginas en adelante, ¢1,540.00

El DR. ZELAYA indica que el trabajo de los encargados de edición difiere del trabajo de los correctores de pruebas, pues en última instancia, los primeros son los responsables de los gazapos, errores de forma y redacción; por lo tanto su labor es mucho más cuidadosa.

El DR. AGUILAR dice que como la mayoría de los libros va a tener aproximadamente 100 páginas y se editarán unos 10 libros por mes, es mejor contratar correctores de pruebas a destajo, pues de esta

manera la institución no contrae con ellos obligaciones de tipo laboral. El sistema a seguir en cuanto a la contratación de correctores de pruebas, se definirá después.

2.2.- Se hace la observación de que en el Artículo II del convenio debe leerse: "La UNED pagará, etc..." en vez de: La Editorial pagará....".

Sin otras modificaciones, se da por APROBADO el texto del contrato que celebrará la UNED con los editores o encargados de las Unidades Didácticas.

ARTICULO III.- INFORMES

El Rector dice que en vista de la difícil situación financiera que atraviesa la UNED, estamos trasladando gastos para el año entrante, dejando para pagar más adelante todos aquellos compromisos que admitan unos pocos meses de atraso. Esto nos permitiría terminar el año con el préstamo de un millón de colones que ya está acordado por el Banco Nacional. También se ha presentado dificultades en cuanto al préstamo de la Caja Costarricense del Seguro Social. Prefiere prestar el dinero al Banco Popular al 10% y éste nos lo prestaría a nosotros al 12%. La Caja considera el préstamo al Banco Popular como adelanto de cuotas, lo que la haría quedar bien financiada.

El rector ha tratado de entrevistarse con los principales funcionarios del Banco Popular, pero esto ha resultado imposible. No bien regrese al país el Lic. Fidel Tristán, Gerente de Instituto Nacional de Seguros, se entrevistará con él para sondear las posibilidades de lograr un préstamo con esa Institución.

En cuanto al espacio extra que necesitamos urgentemente, sí se podría publicar una licitación para alquiler de casa con opción de compra en esta sector, pues en todo caso la construcción de un edificio en terreno propio sería a largo plazo.

Sobre esto apunta el DR. GAMEZ, se debería ir buscando la financiación para la construcción a fin de que sea una realidad al menor plazo posible.

3.2.- En el periódico "Universidad2 se publicó la noticia de que la Universidad de Costa Rica acordó vendernos dos manzanas de una finca de su propiedad, al precio que fije la Tributación Directa. En todo caso, habría que esperar una comunicación oficial acerca de esa decisión. Esas condiciones de venta son inmejorables, además de que la ubicación del terreno conlleva otras ventajas adicionales. Se dejará en suspenso por ahora la publicación que se había pensado hacer para compra de terrenos.

3.3.- A pedido del Dr. Federico Vargas se confeccionó un estudio sobre el costo de aumentos de salarios en la UNED. El cuadro respectivo fue repartido a los miembros de la Junta durante la sesión anterior, pero no se llegó a comentar. Este estudio señala un promedio de aumento efectivo correspondiente al 12%, que resulta satisfactorio en opinión de los miembros de la Junta.

3.4.- El Rector se ha enterado de que el Ministerio de Hacienda está buscando una contrapartida para un préstamo por quince millones de dólares que contratará con el BID. Plantea la posibilidad de que el costo de la construcción de un edificio para la UNED pueda ser incluido en esa contrapartida.

El DR. FEDERICO VARGAS: considera que es posible elevar en unos dos millones de dólares la suma que se busca para cubrir esa contrapartida, a fin de contemplar dicho proyecto de construcción. Estando la UNED contemplada en los planes de desarrollo de la Educación Superior, no existiría dificultad para lograr tal inclusión en esa contrapartida.

ARTICULO IV.- RATIFICACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DE LAS LICITACIONES 1 y 2-77

4.1.- Explica el Rector que en general los artículos licitados fueron adjudicados a las ofertas de menor precio, salvo en el renglón No. 7 de la No.1, que se adjudicó a la oferta que era un colón más elevada, pero el artículo ofrecido (papeleras de metal), tiene una calidad que compensa esa pequeña diferencia. En los renglones referente a máquinas de escribir (12 – 13) se desechó la oferta de Sauter e hijos por ser de muy mala calidad las máquinas ofrecidas. El renglón No. 12 se adjudicó a C. Federspiel y Co. El renglón No.13 (5 máquinas de escribir manuales), se adjudicó a MADOLI por ser más barata que la marca OLYMPIA. El renglón 14 también se adjudicó a MADOLI, por ser la máquina más barata después de la marca "Ideal", que es muy mala, según afirma los empleados de esta institución que han usado esas máquinas en otra Institución.

4.2.- En cuanto a la Licitación No.2, el primer renglón se declaró desierto porque ese papel se va a comprar directamente a la Imprenta Nacional. La calidad del papel que se ofrecía era muy mala. El único papel de cierta calidad y precio razonable lo ofrecía PAYCA S.A., pero ellos no pueden garantizar el precio ofrecido más allá del 30 de noviembre. Hasta esa fecha, se les hará compra directa al precio de ₡29.00 (veintinueve colones) por resma.

Todos los demás renglones se adjudicaron a la oferta más barata. De conformidad con el estudio efectuado y los informes recibidos, la Junta RATIFICA las adjudicaciones hechas en las Licitaciones Públicas No.1 y No.2 efectuadas por la UNED.

ARTICULO V.- LICITACIÓN PÚBLICA N° 4.

A pedido del Vicerrector Aguilar Bulgarelli, quien desea revisar más a fondo las ofertas recibidas, se deja la adjudicación de esta Licitación para la próxima sesión.

SE ACUERDA realizar una sesión extraordinaria el próximo viernes de doce a dos de la tarde.

ARTICULO VI.- ESTUDIO SOBRE NECESIDADES DE CAPACITACIÓN DOCENTE DEL MAGISTERIO NACIONAL.

El DR. ZELAYA hará la presentación del documento, se hace pasar al Lic. Juan Humberto Cevo, quien a continuación explicará a la Junta algunos aspectos importantes del trabajo realizado.

SR. RECTOR: Cree que este documento es importante para la educación pública costarricense; es la primera vez que se da un diagnóstico cuidadoso y bien elaborado acerca de las deficiencias existentes en este campo. Este documento amerita se le dediquen dos sesiones de estudio, que se pueden iniciar hoy con la introducción que hará el Dr. Zelaya y los comentarios del Lic. Cevo.

DR. ZELAYA: Para poder trazar una política de capacitación para el Magisterio Nacional, se hace necesario poder contar con datos confiables. Hace unos tres años el Ministerio de Educación creó la Comisión Nacional de Capacitación Docente, con la intención de coordinar los esfuerzos que diferentes organismos venían haciendo en este sentido. Desgraciadamente, durante todo este tiempo ha resultado imposible para este organismo poder cumplir con los fines que le fueron señalados. Los instituciones formadoras de docentes han venido realizando esfuerzos aislados que no se han concretado en la definición de una política a nivel nacional. Esta Comisión tuvo sin embargo, el acierto de ordenar en 1975 el levantamiento de un censo general entre el Magisterio Nacional, a fin de establecer cuántos eran los educadores en funciones, qué grado de preparación tenían, en qué categoría estaban situados; etc. Ese censo abarcó unas 21.000 personas en todo el país. La información se procesó en el Centro de Cómputo de la Universidad de Costa Rica

lográndose algunos cuadros primarios de información, que no habían sido utilizados; constituyeron una fuente de información muy valiosa para este trabajo, ya que los datos no han variado sustancialmente.

LIC. JUAN HUMBERTO CEVO: La recopilación de datos en su mayoría provenientes del censo mencionado por el Dr. Zelaya, consumió bastante tiempo (aproximadamente un mes) pues dicha información estaba totalmente dispersa. También se utilizaron datos del Boletín de la Oficina de Estadística de Diciembre de 1975, los Planes Nacionales de Desarrollo Educativo de 1971 a la fecha, los informes de CONARE acerca de las características del mercado ocupacional de los docentes y los planes de formación que, desde 1975, tienen en ejecución los diferentes centros de educación superior.

Aparte de la deficiencia genérica del sistema, también hemos tratado de determinar la distribución geográfica de esas deficiencias, que han sido detectadas pero no están cuantificadas. Como los datos existentes no era suficientes, aplicamos una encuesta a un 75% de los asesores técnicos del Ministerio de Educación pues su contacto directo con los docentes nos podía suministrar una información valiosa, de tipo cualitativo. Las informaciones por ellos proporcionadas están tabuladas e incluidas en el presente estudio.

Se tiene como hecho la necesidad de actualizar los conocimientos del personal docente en servicio y darle, en general, la oportunidad de capacitarse adecuadamente. Postulamos la idea de que debe existir un plan nacional de capacitación debidamente integrado a todos los niveles. Como la Comisión coordinadora existente no tiene poder ni medios económicos suficientes para poner en marcha sus propios planes, ha debido limitarse a recibir los que aisladamente le proponen sus integrantes, que tienen líneas de desarrollo particulares.

Esta Comisión se ha venido mostrando muy interesada en el trabajo que estamos realizando, al punto de solicitarnos con insistencia un informe preliminar del mismo; han llegado a considerar favorablemente la idea de que sea la UNED quien se encargue de la labor de realización de los planes de perfeccionamiento y capacitación docente, que ellos coordinarían.

Los planes de capacitación que estaban funcionando tuvieron que absorber una gran cantidad de estudiantes sin que las instituciones formadoras tuvieran la capacidad requerida. Además, a partir del año 1973 el Ministerio de Educación Pública empieza a imprimir notorios cambios de orientación en el sistema educativo nacional que afectan básicamente los aspectos metodológicos, dejando atrás a casi todos los docentes, formados en un sistema diferente. Esto nos señala dos causas fundamentales de las deficiencias existentes: una, la desorientación causada en el personal en servicio por los nuevos sistemas implantados, y la otra, la inadecuada preparación (para cualquier sistema) de numerosos docentes que no han podido seguir los estudios requeridos para un eficiente desempeño profesional.

Se hicieron varios análisis a fin de determinar cuáles son las áreas que acusan mayor grado de deficiencia. Tomando porcentajes absolutos, el primer lugar lo ocupa la enseñanza vocacional con un 66.81% de profesores que están por debajo del OPM (óptimo profesional mínimo). En cada nivel se estableció primero cuál era el título profesional habilitante y se establecieron tres categorías: la de quienes no lo tienen, la de los que sí lo tienen y en tercer lugar la de los que tienen algún tipo de estudios superiores al mencionado título; prácticamente todo el estudio está referido a este nivel profesional. Mínimo.

En Enseñanza Especial el porcentaje de personal con el OPM es del 66.45%; en tercer lugar viene la Educación Preescolar, con un 42.%. La Enseñanza Media tiene un 25.24 % y la Enseñanza Primaria está al final, con un 18.67%. Estos resultados están, como es obvio, en números relativos.

Considerando que cada uno de los niveles trabaja con montos disímiles de docentes, los números absolutos arrojan resultados muy diferentes, variando casi por completo el orden antes señalado.

La Enseñanza Primaria queda entonces en primer lugar, con 2.238 profesores que no tienen título profesional alguno. En estas mismas condiciones hay 1.117 en Enseñanza Vocacional, en Enseñanza Media hay 924, en Enseñanza Especial 111 y en Preescolar 93. Las cifras absolutas y las relativas vienen señaladas en gráficos diferentes.

En cuanto a distribución geográfica, San José es la que presenta mejor situación, seguida muy de cerca por Heredia y Alajuela, aunque ciertos sectores dentro de estas regiones presentan características muy semejantes a las de zonas más apartadas (caso típico; Puriscal). Los aspectos deficitarios en la zona central, se agravan notablemente en el resto del país. Ciertas zonas rurales presentan características especiales, como en los casos de San Carlos y Santa Cruz, donde la instalación de centros educativos vocacionales de cierto prestigio han elevado el nivel general de la zona, aunque siempre con números absolutos bajos.

Hay que señalar que la enseñanza vocacional y técnica, impulsada fuertemente en los últimos años, empieza a operar con números absolutos elevados, aunque sin alcanzar todavía el volumen característico de los niveles primario y medio.

La encuesta realizada entre los asesores técnicos adolecía de algunos defectos de construcción, pues dejan en blanco algunas informaciones básicas, lo que nos dio cuadros de resultados confusos; esto obligó a un trabajo extra de análisis y ordenamiento.

Conforme los resultados obtenidos, la Enseñanza Especial se encuentra en muy mala situación pues el 75.72% del personal se encuentra bajo el OPM. Le sigue la Educación Preescolar, con un 51.91% bajo el OPM. La Educación Primaria califica como regular, con un 18.64% de su personal en dichas condiciones, con un personal que sobrepasa los dos mil profesores. También en regular situación resultó la Enseñanza Media, con un 27.39% que no alcanza el OPM pero presenta la característica peculiar de que un porcentaje casi igual al señalado está SOBRE el OPM. Cosa que no ocurre en ninguno de los otros niveles. La Educación Vocacional califica muy mal, con un 72.02% que opera además con un monto absoluto muy elevado.

La mayoría de los asesores técnicos estuvieron de acuerdo en que existe la desadaptación metodológica que fue señalada. Señalan una desactualización temática, así como un factor nuevo, que no había sido tomado inicialmente en cuenta por nosotros: falta de formación en ética profesional. Según sus respuestas, la profesión se está desvirtuando y los docentes se están convirtiendo en personas sin suficientes deseos de superación. Ellos consideran que este relajamiento debe ser contemplado al mismo tiempo que los problemas de índole metodológico, en los programas de capacitación y perfeccionamiento. También fue señalada la falta de oportunidades del sistema educativo, que impide a los profesores en servicio poder seguir cursos de actualización y mejoramiento. Habría que crear algún tipo de mecanismo que les permitiera atender a su capacitación sin que sufra el funcionamiento de todo el sistema. Es justamente aquí donde la UNED entra a jugar un papel muy importante, pues lo novedoso, técnico y cómodo de sus sistemas viene a resolver los problemas señalados por los docentes.

Las zonas rurales señaladas como mayormente deficitarias son: Tortuguero, Llanuras de San Carlos, Guanacaste y Nicoya, así como la Zona Atlántica. Otra prioridad señalada es el estudio en la que merecen los docentes que están ejerciendo la profesión sin título. También en la encuesta se señaló mayoritariamente, la necesidad de que exista una política de estímulo económico directo, paralelo a los planes, así como otra clase de estímulos, tanto académicos, como consistentes en materiales didácticos, libros, etc.

En el estudio que presentamos se hace una reseña exhaustiva de todos los planes de capacitación que han sido puestos en práctica en los últimos años, con sus diferentes características.

Luego el documento analiza las preferencias que en cuanto el horario y medios de enseñanza mostraron los entrevistados. Los datos obtenidos son interesantes en cuanto indican gran preferencia por los Cursos de Verano, dentro de la división de cursos y horarios que han sido

tradicionales, pues en el momento de responder los maestros no tenían en mente, como es natural, la existencia de una institución del tipo de la UNED. Otro dato interesante es que se encontró un rechazo muy grande de la radio como medio de enseñanza. Así fue señalado por un 68.3%. En televisión en cambio hay un grupo significativo que la acepta: e. 39%, pero hay un 48.3% que dice NO a la televisión. Lo que mejor aceptan los entrevistados, como medio de enseñanza, son los textos programados. Curiosamente, son los grupos de mayor edad los que marcan una mayor aceptación de la radio y la televisión.

Como conclusión, cabe señalar que no existe un plan nacional permanente de perfeccionamiento y actualización para los docentes; que la Comisión Coordinadora creada por Decreto Ejecutivo no tiene los medios efectivos para realizar la función que se le ha señalado. El contenido del estudio hoy presentado podría convertirse e la columna vertebral de un plan de esta naturaleza que la UNED podría presentar formalmente a esta Comisión.

El volumen de operación calculado para la máxima prioridad (elevar a la categoría de OPM) serían unas tres mil doscientas personas. Luego vendrían los cursos de modernización de conocimientos y de adaptación metodológica.

DR.ZELAYA: Pasa a comentar el cuadro que figura en la sala de sesiones de la Junta, diciendo que se llegaron a establecer tres órganos de prioridades: el primero es el que figura en la pizarra y que contiene los tres programas con que la UNED puede iniciar labores en este campo. Los otros dos cuadros (Prioridades 2 y 3) cubren todos los otros aspectos deficitarios del magisterio Nacional. En conversaciones con la Comisión Nacional Coordinadora podría lograrse que las instituciones actualmente formadoras de docentes pasen a hacerse cargo de ciertos sectores, distribuyendo así las responsabilidades y tareas en este campo, a fin de que se pueda hablar de un verdadero programa, habría que establecer plazos a esos entes formadores para garantizar la solución del problema en un plazo prudencial.

El primero, es la plan de capacitación OPM para primero y segundo ciclo. Este primer plan abarcaría más de dos mil profesores en servicio que no tienen título. Se les ofrecería un Bachillerato en Ciencias de la Educación que más bien sobrepasaría el OPM. Esto se lograría en siete períodos cuya duración está aún por determinarse. Para este plan se han previsto tres entradas, pues lógicamente se trata de un plan de duración limitada por la demanda existente.

El Segundo plan es para llevar los estudiantes a adquirir el OPM en Administración Educativa. Mil ochocientos treinta (1.830) Centros Educativos en todo el país están en manos de personas que nunca han hecho cursos que los especialicen en el desempeño de esas funciones, pero que usualmente tiene ya un título profesional. Aquí también se ofrecerían tres oportunidades de ingreso, la última de las cuales terminaría en julio de 1980.

El Tercer programa es el de Actualización Metodológica y Temática para Profesores del segundo ciclo. Este cubre aproximadamente 9.600 maestros de enseñanza primaria, titulados, pero que por múltiples razones se han quedado estancados y necesitan refrescar conocimientos.

Otro renglón del cuadro muestra el flujo de las nuevas Unidades Didácticas que para la atención de estos programas habría que producir. Con estos tres planes, la UNED estaría abarcando una población de casi 14.000 docentes, efectuando una labor muy meritoria que contribuiría efectivamente a resolver este delicado problema de la capacitación docente en el país.

Finalmente el Dr. Zelaya señala la magnífica acogida que este estudio tuvo en el seno de la Comisión Nacional Coordinadora desde sus inicios, la cual incluso suspendió lo que estaba haciendo hasta tanto no se conociera el resultado de nuestras investigaciones.

- Dejando para la próxima sesión la discusión de otros importantes puntos de este documento, el Sr. Rector levanta la sesión a las 10:10 am.

DR. FRANCISCO ANTONIO PACHECO
Rector

DR. OSCAR AGUILAR BULGARELLI
Vicerrector

Arlina Rojas B.
Secretaria de Actas